

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
FECHA 11 DE FEBRERO DE 2.010**

**Señores asistentes**

**Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

**Concejales**

D. Antonio Calero Crespo

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

**Secretario:**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 11 de febrero de 2010, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 28 de enero de 2010, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

**DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS.  
SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:** Por unanimidad:

**Primero:** Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. Juan Rísquez Alamillo, para realizar en el inmueble de la calle Góngora, nº 18, las obras a que hace referencia el proyecto redactado por don Tomás J. Rubio Campos.

Las obras se ajustarán en su ejecución al proyecto técnico presentado junto con la solicitud y a las normas de planeamiento vigentes en la localidad. Asimismo, deberá respetarse lo establecido en el Estudio de Seguridad y en el Plan elaborado por el contratista.

- A D. Sebastián Romero Cobos, para realizar en el inmueble sito en la calle Juan Carlos I, nº 1º-A, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 2 de febrero de 2010, registro de entrada 280/2010.

- A D. Emilio Andújar Fernández, para realizar en el inmueble sito en la calle Antonio del Rey, nº 6, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 3 de febrero de 2010, registro de entrada 281/2010.

- A doña María Piedrasanta Romero Sánchez, para realizar en el inmueble sito en la calle Antonio Barroso, nº 52, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 21 de enero de 2010, registro de entrada 134/2010.

- A D. Marcelo Romero Campos, para realizar en el inmueble sito en la calle Real, nº 15, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 21 de enero de 2010, registro de entrada 135/2010.

**TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS:** Vista la relación de facturas confeccionada por la Intervención, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº  
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero